

La **FUNDACIÓN
EDUARDO BARREIROS**
convoca la



**IX EDICIÓN DEL
PREMIO A
LA INVESTIGACIÓN
2016**

FUNDACIÓN EDUARDO BARREIROS

Alfonso XII, 44 - entreplanta -

28014 Madrid

Tel.: 91 411 92 20

Fax: 91 411 92 85

premio@fundacionbarreiros.org

www.fundacionbarreiros.com

DESEÑO: ESTUDIO PEREZ-ENCISO



**FUNDACIÓN
EDUARDO BARREIROS**



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

FUNDACIÓN EDUARDO BARREIROS

Fiel a sus objetivos de fomentar el estudio del diseño industrial y la investigación en el campo de la tecnología del motor y del automóvil, la Fundación Eduardo Barreiros convoca la IX Edición de los Premios que llevan el nombre del empresario y pionero de la industria española de automoción.

Se otorgará un premio a una personalidad de reconocido prestigio en el campo de la automoción y otro a un Trabajo de Investigación científica, aplicada, industrial o histórica, debidamente documentado, que se haya realizado en los cinco últimos años con resultados significativos, y que pueda continuar su evolución en los próximos años.

Estos premios consistirán, respectivamente, en una escultura diseñada por Jacobo Pérez-Enciso y en la cantidad de nueve mil euros (9.000 €).

El jurado estará compuesto por los miembros del Consejo Asesor de la Fundación Eduardo Barreiros y por personas de reconocido prestigio dentro del campo de la Automoción, y dará a conocer su fallo en el mes de abril del año 2016.

La **FUNDACIÓN EDUARDO BARREIROS**
convoca la

IX EDICIÓN DEL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN 2016

El Premio Fundación Eduardo Barreiros al Trabajo de Investigación se registrará por las siguientes bases:

1 Se otorgará a un trabajo de investigación relacionado con el SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN en sus diferentes áreas: diseño tecnológico, seguridad vial, medio ambiente, historia, economía, sociedad, etc. El tema es libre, pero se sugieren los siguientes de forma no excluyente: soluciones tecnológicas, diseños innovadores, estudios teóricos o experimentales, análisis de tendencias, desarrollos históricos, etc.

Podrán participar en el presente Premio los investigadores o equipos investigadores —bajo la dirección de un investigador principal o coordinador del trabajo y responsable del mismo a todos los efectos— que presenten un trabajo de investigación realizado sobre el tema enunciado en la cláusula primera de la presente convocatoria junto con una propuesta de continuación de dicho trabajo, siendo recomendable que estén enmarcados en una institución o centro de investigación, ya sea privado o público. En estos casos y si el trabajo es premiado, se pedirá el aval de la institución o centro correspondiente.

2 Los trabajos de investigación deberán presentarse en castellano y contener:

Resumen Ejecutivo y Memoria descriptiva de trabajo — mecanografiados a doble espacio, por una cara, en hojas DIN A4—, que incluyan los antecedentes, la metodología y los resultados del proyecto realizado, así como los objetivos, el calendario y un plan de ejecución del avance previsto del trabajo de investigación.

En caso de tratarse de un equipo, relación de los miembros del grupo de investigación, con la conformidad de los interesados, y curriculum vitae del investigador principal y de los restantes investigadores participantes, una en papel y otra en formato electrónico. Deberán remitirse dos ejemplares impresos y encuadernados y una versión en formato electrónico. Cada ejemplar irá firmado con el nombre y los apellidos del participante o de los participantes. En cada uno de ellos se indicará también dirección y teléfono de contacto. Asimismo deberán enviarse dos copias del currículum profesional (individual o colectivo), una en papel y otra en formato electrónico.

3 Los trabajos deberán enviarse en sobre cerrado por correo certificado y con acuse de recibo a:

Fundación Eduardo Barreiros
Alfonso XII, 44 - entreplanta -
28014 Madrid

indicando en el sobre "Premios Fundación Eduardo Barreiros". La Fundación no se hace responsable de las posibles pérdidas o deterioros de los trabajos, ni de los retrasos o cualquier otra

circunstancia imputable a Correos o a terceros que pueda afectar a los envíos.

4 El plazo de admisión de los trabajos para esta IX Edición del Premio a la Investigación Fundación Eduardo Barreiros se cerrará el **29 de febrero de 2016**.

5 El Jurado seleccionará el trabajo de investigación que, a su juicio, sea merecedor del Premio, teniendo en cuenta el contenido científico, la calidad y la viabilidad de cada trabajo. Se valorarán la calidad de la investigación y de la presentación, su contribución al incremento del nivel de conocimientos, la aplicabilidad real y el interés del tema en relación con los fines de la Fundación establecidos en la cláusula 1 de estas bases, así como la adecuación, capacidad y dedicación del investigador o equipo investigador para ejecutar el desarrollo futuro del trabajo.

6 El fallo se hará público en el mes de **abril de 2016** y se comunicará por escrito a los ganadores.

7 La entrega de los premios se celebrará en Madrid en **mayo de 2016**. Sólo se devolverán los trabajos no premiados, previa solicitud escrita de los autores de los mismos, dirigida a la Fundación Eduardo Barreiros, a la misma dirección a la que se enviaron, y cursada a partir del 1 de septiembre y hasta el 1 de diciembre de 2016.

8 La presentación a este Premio supone la aceptación íntegra de sus bases. Además, el autor (o autores) del trabajo premiado se comprometerá a presentar en el plazo de un año un informe de las actividades realizadas durante este tiempo como continuación del trabajo premiado. Asimismo el receptor del premio deberá, durante un plazo máximo de dos años, renunciar a sus derechos de publicación, en el soporte papel o informático que la Fundación decida en su momento, cediéndolos gratuitamente a la Fundación Eduardo Barreiros. Pasado este plazo, el autor (o autores) del trabajo galardonado podrá publicarlo, pero con la mención explícita y obligatoria de haber obtenido el Premio a la Investigación Fundación Eduardo Barreiros.